

Por Servidores de la Nación, cita INE a AMLO

GEORGINA SALDIERNA

La Unidad Técnica de lo Contencioso (UTC) del Instituto Nacional Electoral (INE) citó a comparecer al presidente Andrés Manuel López Obrador; a la secretaria de Bienestar, María Luisa Albores, y al coordinador general de los Programas para el Desarrollo, Gabriel García Hernández, para hoy al mediodía, como parte de la investigación que realiza por la presunta utilización de recursos públicos para promover la imagen del mandatario y crear una estructura basada en los Servidores de la Nación, que tiene como finalidad favorecer a Morena en los próximos comicios.

Las pesquisas se llevan a cabo debido a una queja que presentó el PRD y por la cual la Comisión de Quejas del INE ordenó el 17 de agosto pasado que los llamados servidores de la nación —trabajadores responsables de integrar los padrones de beneficiados de los programas sociales y entregar las

tarjetas Bienestar— dejen de utilizar indumentaria y accesorios que tengan el nombre del jefe del Ejecutivo y eviten atribuir al mandatario la asignación de los beneficios.

Aunque la medida cautelar fue acatada al día siguiente, el instituto explicó que es obligación de la UTC seguir el curso de la investigación. Dado lo anterior se citó a comparecer a los funcionarios referidos.

En una tarjeta informativa, el INE expuso que el emplazamiento a las partes denunciadas se hace de manera rutinaria, no constituye una situación extraordinaria. De manera regular, agregó, las partes atienden los citatorios a través de sus oficinas jurídicas e inclusive las desahogan por escrito.

Resaltó que López Obrador no es el único titular del Ejecutivo federal que ha sido llamado a comparecer a una audiencia de pruebas y alegatos. En su momento, se convocó a los ahora ex presidentes Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto.

El primero en 2011 por una entre-

vista otorgada al *New York Times* en la que presuntamente desalentaba el voto por el PRI y el segundo en 2015, 2017 y 2018 por la entrega de televisores digitales, su aparición en un spot del PRI y la entrega del Programa Prospera en Sonora.

En su denuncia, el PRD señaló que los servidores de la nación promueven la imagen de López Obrador en su vestimenta y al atribuirle

la entrega de los programas sociales. Además, constituyen una estructura electoral para Morena.

Camerino Márquez, representante de dicho partido ante el INE, recordó que la ley prohíbe realizar propaganda personal con recursos públicos. Los planes sociales deben ser operados de manera institucional, ya que funcionan con dinero del erario y no del Presidente.

Márquez y Ángel Ávila, integrante de la dirección perredista, celebraron la decisión de citar al mandatario y a sus colaboradores y pidieron al INE verificar si se están cumpliendo las medidas cautelares.

